

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001256

37144

¿En qué se basa para afirmar que cuando llegó al cargo la página web de RTVE estaba abandonada?

Desde mi llegada como Administradora provisional única hemos conseguido sacar a RTVE Digital del aislamiento en el que estaba previamente. La hemos dotado de mayores recursos tanto humanos como económicos y hemos logrado la imprescindible colaboración de otras áreas para empujar el necesario proceso de digitalización de RTVE.

En 2018 RTVE Digital dependía de la dirección de Televisión y operaba como un área al margen del resto de la Corporación, dando servicio con un equipo reducido a una cantidad inabarcable de programas de radio y televisión y con el área de Desarrollo Digital desvinculada y en dependencia de la Dirección de Tecnología de RTVE.

Nada más asumir el cargo de Administradora provisional única reunifico Digital y Desarrollo que pasan a depender de la dirección de Estrategia y Nuevos Proyectos, para potenciar su carácter transversal a todo RTVE. Es el inicio de un proceso de descentralización de la actividad digital, que empieza ahora a ser también asumida por las propias áreas de Contenidos.

Estos cambios se encuadran en un ambicioso proyecto de transformación digital en el que estamos actualmente inmersos y que si bien tiene a RTVE Digital como su cara más visible, debe permear a toda la empresa para desembocar en una RTVE plenamente digitalizada.

En los dos últimos años se han creado nuevos roles digitales en dependencia de las distintas áreas (Magacines, Informativos, RNE, Entretenimiento, etc.). Bajo la coordinación de RTVE Digital se ha multiplicado la generación de contenido digital tanto en la plataforma de RTVE como en redes sociales.

Hoy en día, todos los programas destinan parte de su presupuesto a su extensión digital, y tanto los de productoras como los producidos internamente deben aportar recursos gráficos y visuales para alimentar las webs y la plataforma de A la Carta.

También se ha hecho un esfuerzo muy notable, conjuntamente con el resto de las áreas técnicas y de operaciones reorientando los flujos existentes, propios de una radiotelevisión convencional, para adaptarlos a un nuevo entorno de consumo digital.

El reflejo de estos cambios ha sido la producción multimedia digital que ha realizado RTVE para la cobertura del COVID, donde no solo se ha hecho un extenso seguimiento informativo digital de la pandemia, sino que se han podido materializar otros proyectos como EDUCLAN, imposibles de acometer tan sólo hace dos años.

Esta apuesta por lo digital se ha traducido en mayores recursos económicos. A esta dedicación presupuestaria de Contenidos a la actividad digital, que representó más de 560.000 euros en 2019 y que representará una cantidad similar en 2020, se suma un notable incremento del presupuesto de Desarrollo Digital.

En 2018 los costes técnicos de RTVE Digital representaron 2,5 millones de euros. En 2019 se elevó ese presupuesto a 3,65 millones (un 46% de crecimiento) y en 2020 a 4,11 millones (un 13% más de lo presupuestado en 2019 en un escenario de contención generalizada del gasto).

A ese incremento del gasto hay que sumar también el crecimiento en las inversiones aprobado en 2019 para la mejora de los procesos multimedia, cifrado en más de 2 millones y medio de euros en los próximos 4 años, así como otras acciones aquí no cuantificadas iniciadas desde las direcciones de medios, tanto de televisión como de radio, en el marco de la transformación digital con proyectos para la mejora de la interoperabilidad e integración entre sistemas, herramienta vital para la mejora de los procesos y puesta en valor de los contenidos digitales.

En Madrid, a 14 de julio de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

03 AGO. 2020 11:32:03

Entrada **49017**